



Sibilantes paleohispánicas en transcripciones latinas

Sebastián Mariner Bigorra

En nuestro Coloquio último¹, el admirado amigo doctor Jaime Siles dedicó al viejo problema de la identificación de valores y funciones de los signos tradicionalmente reconocidos como de fonemas sibilantes en la escritura ibérica una aportación valiosa, por lo complexiva y crítica, tanto en lo que atañe a los materiales como a la bibliografía. A sus pp. 96-99 remito para toda la anterior. En cuanto a la siguiente, apenas puedo agregar más que la ponencia del doctor L. Michelena en el V Congreso Español de Estudios Clásicos² sobre «Los textos hispánicos prerromanos en lengua indoeuropea». (Las correspondientes distancias entre elaboración y aparición impresa de uno y otro trabajo son las que deben de haber determinado que se presenten sin citas recíprocas, lo que parece autorizar la suposición de que se han escrito con mutua independencia).

Uno y otro rebasan la vertiente meramente fonética de la cuestión («cómo se pronunciaban esas *letras*»): aunque la investigación de su «sonido» es extensa en el de Siles, llega al aspecto fonológico no sólo en punto a inventario, sino que incluso registra y demuestra muy acertadamente una posición de neutralización: tras las continuas *l* y *r*; por su parte, Michelena dedica al valor fonológico atención poco menos que preferente, para concluir, en apoyo de Lejeune, que debió de ser inexistente en la mayoría de las posiciones de la palabra: como mucho, deja abierta la puerta a que lo fuese en medial intervocálica (en tal campo indoeuropeo, claro está).

Quede reconocido, pues, por anticipado que no puedo proponerme aquí añadir un tratamiento fonológico del asunto como si estuviera por hacer. Mi intención es mucho más modesta. Precisamente por haberse patentizado ya que este aspecto no puede soslayarse, me gustaría poder contribuir, aun mínimamente, a corroborar su importancia, y ello en dos sentidos: I, en lo teórico; II, en lo práctico, basándome para ambos en un mismo tipo de argumentación: la dependencia en que el problema se

encuentra de las transcripciones de los vocablos hispánicos en los textos latinos (o, incluso, en ausencia de textos, y si la ocasión se terciara, en los resultados orales románicos). A buen seguro, no se encontrarán objeciones metodológicas de bulto para el segundo sentido de los indicados: en efecto, y como en tantos otros aspectos, también aquí una buena parte de la problemática se deriva de que las equivalencias latinas de los signos de las sibilantes hispánicas no son, por decirlo así, «regulares»: la clasificación precisa de las distintas correspondencias la pudimos oír minuciosamente hecha por Siles en Tubinga -o puede verse hoy en el lugar indicado de las *Actas*-. En cambio, la pretensión mía en el primer sentido no se me oculta que puede suscitar de antemano cierta extrañeza: los problemas de caracterización y distribución de las sibilantes se habrían podido dar exactamente, aunque sus usuarios no hubieran llegado jamás ni a relacionarse siquiera con quienes escribían en alfabeto latino. Y, sin embargo, espero poder probar que son, no precisamente las irregularidades, pero sí la misma variedad de las transcripciones latinas -o, en su caso, griegas-, lo que confiere un alcance muy general a un problema particularmente hispánico.

Pues como tal hay que tenerlo; así de global. En efecto, de momento parece ser que no hay lengua hispánica prelatina alguna, antigua o moderna (esto último quiere decir, claro está, ni más ni menos que el vasco), en que no se haya reconocido o, al menos, intentado reconocer una multiplicidad de signos con uno o varios valores sibilantes. Queda ya dicho por lo que hace al ibérico y a las lenguas indoeuropeas; no hace falta decirlo en lo que atañe al vasco, con sus fricativas y africadas todavía hodiernas con distinción pertinente; y basta una sucinta y resumida referencia a los intentos dedicados al desciframiento incluso de las más «resistentes» de las escrituras hispánicas, la del Sudoeste, que hoy nos ocupa aquí particularmente, incluso la minoritarísima que, para entendernos pronto, seguiré llamando «libiofenicia», para percatarse de que, aun siendo muy discrepantes tales intentos, apenas puede encontrarse que disientan en el hecho de admitir una dualidad, al menos, de signos para sibilantes³.

Ahora bien, antes de entrar siquiera en el que he llamado primer sentido, conviene tomar unas precauciones también de carácter general. Con la excepción evidente del vasco, del que hay testigos experimentables, el carácter más o menos de adaptación de los sistemas gráficos de las restantes lenguas prelatinas de Hispania suscita una primera posibilidad de explicación, casi perogrullesca, pero que no podría descartarse sin grave imprudencia: que la presencia de más de un signo para sibilante se debiera sin más a que los tuvieran así de variados los sistemas gráficos de que se hacía adaptación para emplearlos en la representación de los sistemas fonológicos de las lenguas hispanas, sin que en uno, en varios o en todos ellos fuesen más que una redundancia, por no comportar ése -o esos varios, o ninguno- una diferencia tal en el inventario de sus fonemas. Esta posibilidad no es meramente especulativa: por parte del origen, puede haber ocurrido en todos aquellos sistemas gráficos paleohispánicos en donde se encuentren para las sibilantes figuras derivadas de las distintas de los alfabetos semitas -o conexas con ellos-, lo que es ya decir nada menos que el sistema jónico antiguo de los plomos del Sureste. Por parte del destino, ya ha quedado insinuada la posibilidad de la redundancia para el celtífero, si la opinión de Lejeune llegara a consolidarse por completo. Según ello, pues, la posibilidad de que una existencia de más de un signo sibilante comporte la de más de un fonema de este carácter habrá de estudiarse de manera individual para cada una de nuestras escrituras y para cada una de las lenguas a que se hayan aplicado; incluso en el caso de que pudiera llegar a comprobarse un uso del todo regular desde el punto de vista de la distribución, p. ej., por lo que hace al

predominio señalado por Michelena del signo M para la inicial en celtibérico. Justamente la historia de las figuras de sibilantes es larga y extensa en Europa en cuanto a puras variantes grafemáticas, desde la distinción entre sigmas finales y en cualquiera otra posición en la minúscula que todavía hoy usamos para el griego, hasta la diferencia entre la llamada «s alta» y «s corta» en los *scriptoria* medievales y hasta en más de la mitad, por hoy, de la vida de la imprenta.

I

Con estas salvedades, cabe pasar a apuntar cómo las varias transcripciones de la diferencia entre signos de sibilantes registradas por Siles entrañan en su misma problemática variedad, teóricamente tan inquietante, un atisbo automático de solución, también teórico.

A primera vista, poco tan desconcertante en todo el panorama como que la cuestionada posible oposición venga recogida, en la transcripción latina, por la también oposición al uso de una S sencilla de nada menos que cuatro procedimientos: geminada SS, posible intento de recogida de una africada mediante la combinación DS, grupo consonántico con sibilante -no otra cosa supondría, en realidad, la «letra doble» latina X- y grupo consonante ¿con asibilada? CT. El desconcierto no queda sino corroborado cuando se puede recoger una situación parecida en las transcripciones griegas⁴, y más cuando, al parecer, aquella de que más se esperaría hallar ejemplos, la Z, no parece que los haya dado por el momento. (Lo cual, unido a consideraciones muy obvias respecto a la cronología de los contactos con los latinos y de la reposición de la Z en el alfabeto latino a fines del s. II a. C. y, en su origen, básicamente sólo para palabras griegas que la contuvieran, creo que es suficiente para explicarnos por qué no hay que contar también con el concurso de este signo en las transcripciones latinas que intentan oponer distintos «elementos» a la S simple)⁵.

Sin embargo, este desconcierto empieza a serenarse cuando se observa cuál sería el denominador común de todas las oposiciones a dicho signo de fonema sencillo, a saber: un recalco. Lo mismo la cualidad de «larga» de la continua geminada, con tiempo perceptible entre el comienzo de la tensión y el final de la distensión, que la inicial oclusión que opone africadas a simples fricativas correspondientes⁶, que -poco menos que por definición- cualquier combinación de fonemas, resultan más «insistentes» que la presencia de un solo fonema simple. Lo primero, pues, que parece que puede ocurrirse para superar la perplejidad ante tan múltiple pluralismo en la adaptación se podría formular positivamente, más o menos, así: conocida y admitida comúnmente la posibilidad de que, en la adaptación de un elemento (simple o combinado) de un inventario ajeno en un sistema que no lo comporta, se recurra a alguno(s) de los propios que puedan parecersele⁷, la pluralidad en la recogida de la(s) tal(es) sibilante(s) hispánica(s) opuesta(s) a /s/ simple no sería sino el resultado de una vacilación en la elección de distintas posibilidades de un tal parecido⁸. Con una bifurcación inmediata, dentro de esta primera consideración tranquilizante: que lo mismo podría haberse vacilado si la diferencia del tal elemento problemático con referencia a S sencilla fuera de modo de articulación -que es lo que seguramente se habrá desprendido de la manera como lo he venido enunciando-, como si fuera de lugar de la misma. Imparcialmente he de consignarlo: una articulación patatal, p. ej., o incluso velar, podría dar la impresión de un ruido mayor, menos suave, que el silbido de una S, alveolar o predorsal. Y, con la

misma imparcialidad, reconocer que dos de las cuatro equivalencias podrían tomarse como especialmente favorecedoras de esta idea: las de combinación del elemento sibilante con alguno posterior, esto es, X y CT. Ahora bien, la propia imparcialidad me obliga a confesar sinceramente que, aun sintiéndome obligado a no dejar de apuntarlo, según he hecho, no soy partidario: me inclino por una diferencia de modo, porque el valor del testimonio de X y de CT asibilada no me parecen grandes, dado que X es la única letra doble del abecedario latino en una época en que, por hipótesis, prescindimos de la real existencia de la Z para vocablos no griegos; por tanto, la única cómoda para representar un elemento de la lengua de procedencia, de acuerdo con la aspiración básica de la Grafemática a la correspondencia biunívoca de fonemas y signos literales. Por otro lado, en lo que atañe a CT, la desvirtuación viene postulada por el hecho mismo de que debe admitirse que la T ha debido poder asibilarse previamente -en contacto con I ya palatalizada (así me he permitido formularlo ya de entrada, pues, de lo contrario, ¿cómo explicamos su empleo por una sibilante en el ADVECTIVS y similares registrados por Siles?); y ya se sabe que tal resultado era precisamente alveolar o dental (la I, diríase, imponía el modo de articulación; la T, el lugar), según quedará explicitado en los instructivos ejemplos del tipo de CRESCENTSIANVS, MARTSIES, etc.⁹

Para una segunda reflexión, en cambio, aunque seguiría manteniendo mis simpatías hacia la explicación primera, he de reconocer que ya no hallaría modo de desvirtuarla tan satisfactoriamente. Se trata de la que se desprende de la innegable relación que los cuatro procedimientos guardaron entre sí en la historia del latín hablado. En efecto, no sólo, como acabamos de ver, TI tiene relación con las sibilantes, sino que la de Z con SS remonta a los primeros monumentos literarios (Plauto recoge en -ISSO los verbos en -i/zw, e incluso los forja nuevos, según es tan sabido¹⁰); y la confusión vulgar de X con SS, si bien no llegó a ser total (todavía hoy varios romances distinguen sus resultados: FIXA > cast. *fija*, frente a MISSA > íd. *misa*), se registra también abundantemente¹¹. Ante ello, apenas puede dejar de asomar la sospecha: ¿y si, en lugar de cuatro adaptaciones, se tratara de sólo una en realidad, aunque con oscilación en su grafía? La vacilación, en este caso, no radicaría en los elementos de la adaptación: ésta sería única; donde se habría vacilado -o evolucionado, según épocas o ambientes- sería en la manera de realizarla fonéticamente o, tal vez, sólo de representarla gráficamente.

No es que no quepa desvirtuar el razonamiento, pero a mí me cabe sólo de manera poco tranquilizadora. La ventaja para la interpretación primera -que, por ello, sigue siendo preferida- está en que no requiere justificación cronológica; a quien sostenga esta última, en cambio, le tocará el peso de la prueba: habrá de demostrar que cada una de las soluciones va empezando sólo a medida que se van dando los fenómenos fonéticos que en latín produjeron las alteraciones que he indicado.

II

En cambio, sí creo que la historia del latín -concretamente, la de su distribución fonológica- debe entrar en esta cuestión de las sibilantes nuestras no ya en grado de predilección, sino de modo indiscutible, si se trata de explicar no sólo las cuatro

equivalencias distintas de S, sino el hecho, a primera vista mucho más sorprendente aún, de que no pocas veces la equivalencia sea una quinta: la propia S sencilla.

Indudablemente, es la «irregularidad» más incómoda de todas. Ya he aludido, en efecto, a cómo el mismo doctor Siles reconoció atinadamente que buen número de casos «irregulares» podían deberse a neutralización en el propio inventario hispánico (después de las continuas *l* y *r*), y a que otra serie vendría descontada según Michelena en la hipótesis de Lejeune de que fuera apenas válida la distinción en celtífero. Aún cabría admitir entre los dos grafemas en oposición un carácter de no marcado para ʃ , de modo que pudiera haberse usado también para la escritura del opuesto en vocablos que no contaran con un concurrente que se les distinguiera sólo por la calidad de la sibilante, cf. muy a mano ejemplos de «economía» muy parecidos en usos modernos de lengua escrita: cast. *r* representante de ʃr / donde */r/* no aparece o, si lo hace, no vale la oposición, tipos *rodar* y *honra*. Con ello «cae» otra buena serie de casos controvertibles. Pero ya parece que no cabe más juego en el interior de lo hispánico: justamente, si ʃ se ha tomado como no caracterizado para explicar que pueda haber de ella equivalencias no sólo con S sencilla -que son las habituales-, sino también las en que -menos corrientemente- viene transcrita SS, DS, etc., ya las reglas del propio juego impiden hacer lo propio para M.

Aquí es donde parece venir como anillo al dedo el recurso a la observación de la distribución latina. En efecto, los casos en que ocurre que M vaya transcrita por S, recogidos en distintos grupos de las exhaustivas listas de Siles, pueden aquí ser reclasificados de la siguiente forma:

1.º En inicial, tipo SEGOBRIGA. Excusado es consignar que ni SS ni DS ni CT aparecen en tal posición en vocablos latinos¹². X apenas: cuando lo hace (XYSTVS, XENIVM) se trata de términos importados¹³, mas no de un origen cualquiera, sino prestigioso y bien conocido: el griego. ¿Será pedirnos mucha humildad invitar a suponer que no debieron de guardar los latinos tanto respeto por la exactitud de reproducción de una peculiaridad de lenguas que, al fin y al cabo, tenían por bárbaras?

2.º En final, oscilantemente, tipo NEITINBELES frente a BONBELEX. Es conocida la resistencia latina popular a X final, a poco que fallara la conciencia del valor morfológico que la mantenía en la grafía cuidada en noms. sgs. del tipo de REX y análogos. Así, la vacilación indicada vendría a ser un paralelo de la que en latín vulgar revela el tipo MENETRIS, OPSETRIS, etc.¹⁴ Naturalmente, ni hablar, en tal posición final, de posibilidades de -SS, -DT ni -CT.¹⁵

3.º Antecónsonántica, tipo VASCONES. Pero las vacilaciones en términos latinos entre grafía etimológica y fonética, tendente a representar la simplificación de estos grupos consonánticos, son bien conocidas: a la ortografía SEXTVS, apoyada por SEX, se opone la grafía también correcta SESTIVS¹⁶. (Tampoco vale la pena ocuparse de recordar la inexistencia, en tal posición antecónsonántica, de SS y demás).

4.º Después de diptongo latino, tipo AESONENSES. Aquí la seguridad baja: fácil si se piensa en SS, DS y CT, no lo es nada si se evoca la posibilidad de X, cf., p. ej., lat. AVXI. ¿Habría que razonar más bien éste como un caso de esmerada pronunciación para evitar la confusión con AVSI, nom. pl. de AVSVS?

5.º Por último, otro caso único, donde ocurre algo parecido: VASILLVS no tendrá SS geminada debido a la «ley *mamma-mamilla*». Pero no se ve por qué no podía recurrirse a algunas otras equivalencias: nuevamente, p. ej., a la X. ¿Habrá que pensar que quien no lo hizo fue porque tenía la costumbre de adaptar precisamente mediante SS, que es lo que ahí no le «salía»?

Quede así, en interrogante, porque no parezca querer apurarlo todo, este intento de explicación, aplicable también al caso único anterior. De haberse logrado el completo, tal vez habría parecido el conjunto demasiado bonito para que fuese verdad.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

